

Periódico: Milenio

Título: Padres solteros en Tamaulipas ya tendrán acceso a programas sociales

Subtítulo: Podrán tener servicios de salud, vivienda, entre otros programas que ofrece el gobierno estatal y los 43 municipios.

Tema: Asistencia Social

Subtema: Padres Solteros

Referencia: Hernández, A. & Álvarez, En. (29 de septiembre de 2021). Padres solteros en Tamaulipas ya tendrán acceso a programas sociales. Milenio.

<https://bit.ly/2UDKUGB>

Noticia:

Padres solteros en Tamaulipas ya tendrán acceso a programas sociales

El Congreso de Tamaulipas avaló la iniciativa de la bancada del PAN encaminada a que los padres solteros tengan acceso a los programas sociales estatales y municipales en los que benefician a las madres solteras. Fue el pasado 1 de julio cuando la diputada panista, Karla Mar Loredó, presentó la iniciativa de ley que busca generar un contexto de mayor igualdad en la sociedad del estado. Detalló que, hasta el año pasado, en Tamaulipas hay 38 mil papás solteros, de acuerdo con datos de la Encuesta de Nupcialidad, Hogares y Viviendas, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Por lo que propuso adicionar el artículo 15 BIS a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación de Tamaulipas con el objetivo de que permitir a los padres solteros acceder a los programas estatales y municipales diseñados, hasta la fecha, exclusivamente para las 137 mil madres solteras.

Aprobada por la Diputación Permanente En la sesión del 27 de septiembre, la Diputación Permanente del Congreso de Tamaulipas dictaminó a favor esta iniciativa con la que los padres solteros tendrán acceso a servicios de salud, vivienda, entre otros programas de desarrollo social que ofrece el gobierno de Tamaulipas y los 43 municipios del estado. La diputada del PAN, Patricia Palacios Corral, dio lectura al



dictamen y dijo que les parecía favorable para que los hombres que ejercen la paternidad y se encuentren solos y sus hijos cuenten con el acceso a programas del gobierno estatal y/o municipal. "Consideramos reconocer a todos los hombres que llevan con orgullo y con gran compromiso y responsabilidad a su hogar, que están ocupados en organizar su vida laboral, las tareas del hogar y que ven en cada uno de sus hijos una total atención. Con esta iniciativa daremos un gran paso en la igualdad". Este miércoles, en la última sesión del Congreso de Tamaulipas se aprobó esta iniciativa con 25 votos a favor. (sic)

Contenido:

El Congreso de Tamaulipas aprobó una iniciativa dirigida a los padres solteros, para que tengan acceso a los diversos programas sociales estatales y municipales, mismos que benefician a las madres solteras.

Responsable: Itzel Bravo López